



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

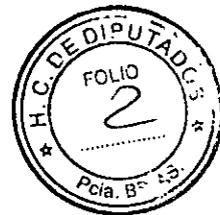
### DECLARA

La necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la autoridad de aplicación correspondiente, evalúe y disponga, dotar de la infraestructura necesaria para el enrejado perimetral de la escuela N°1 - Francisco A. Berra, de la ciudad de La Plata ubicada en calle 8 e/57 y 58

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

Desde hace ya muchos años se piden por cuestiones de higiene y seguridad para los niños que asisten a la escuela. Se encuentran botellas de vidrio rotas, profilácticos, jeringas, y otros objetos en el sector por donde circulan los niños durante la entrada y la salida de ambos turnos. Esto ha sido causa de varios accidentes.

La misma ha sido recientemente pintada en su fachada, pero inmediatamente pasó a tener innumerables grafitis de vocabulario inapropiado para el ámbito educativo.

Las rejas permitirían utilizar el espacio del frente para varias actividades deportivas, recreativas y educativas, dado que el patio ha quedado un tanto reducido en tamaño por el crecimiento de la matrícula escolar y el traslado de la biblioteca a un sector del patio.

El enrejado permitiría también que la escuela se vea como antiguamente lucía, y teniendo en cuenta que es un edificio catalogado como HISTÓRICO NACIONAL, se le estaría devolviendo su fachada original.

Aprovechando el año del bicentenario y considerando las evidentes modificaciones que se están realizando en numerosos edificios públicos de la ciudad, con respecto a rejas perimetrales como el Palacio Legislativo, Tribunales, Poder Judicial (hasta las fuentes de agua de 8 y 51, 10 y 51 y 12 y 51 están luciendo sus nuevas rejas), tal vez sea esta la oportunidad para que la escuela vuelva a tener sus rejas que le devuelvan su imagen histórica.

Se sobreentiende que hay otros establecimientos educativos públicos que están en condiciones paupérrimas, y que lo solicitado en este caso, atañe primordialmente a un aspecto estético, pero este establecimiento es el más antiguo de la ciudad, que hasta fue visitado en una oportunidad por el propio Domingo Faustino Sarmiento, por lo que sería muy agradable y beneficioso rescatar su antigua fisonomía considerando el año del bicentenario.

Por todo lo analizado considero importante el acompañamiento de los señores legisladores a esta iniciativa parlamentaria.-